



## ¿Productividad chilena, minisalarario nicaragüense?

**F**rederich Hayek andaba en senda correcta cuando señaló que es mucho más fácil aceptar las desigualdades económicas si se cree que son el resultado de una fuerza ciega e impersonal. De modo que la injusticia, la inequidad o los salarios ridículamente bajos se vuelven tolerables si la causa es el mercado, la esquivia productividad o la pura mala suerte.

Esto es lo que está en el inconsciente del pensamiento económico todavía dominante, como pudimos leer ayer, aquí mismo, en el texto de Mauricio González. Pero resulta que la realidad es exactamente al revés: los salarios mínimos todos los años, se decretan. Una instancia constitucional los determina (la Conasami). Y desde hace décadas, esa autoridad difunde en el Diario Oficial el monto que ha dictaminado.

Así pues, el salario mínimo no es un precio de mercado, y su bajísimo nivel es el resultado de decisiones estatales sostenidas durante los últimos 30 años. Dicho en una nuez: el salario mínimo ha si-

do sometido y reducido por decreto.

Todo comenzó en los años ochenta, cuando la política económica del shock lo convirtió en un ancla contra la inflación. Y las cosas fueron

a peor porque en los años siguientes, el pobre salario mínimo se convirtió en una unidad de cuenta, referencia para pagar trámites, créditos, incluso multas de tránsito. De esa suerte, el mínimo fue atado, y bien atado, a cientos de precios como producto de una estrategia deliberada por hacedores de política con nombre y apellido.

Justo lo que demuestra la propuesta del Jefe de Gobierno del DF es que en ese tiempo el salario mínimo no ha podido siquiera capturar los avances de su propia productividad porque, sencillamente, se lo han impedido.

Para quien se tome la molestia de leer el documento presentado por el GDF, (sedcofd.gob) encontrará no uno, sino tres escenarios de recuperación del mínimo: con un horizonte a 2018, a 2020 o para el 2025, cuyas trayectorias se traducen en diferentes esfuerzos y compromisos nacionales. Para algunos puede parecer demasiado precipitado alcanzar la meta constitucional (171 pesos) al finalizar este sexenio. Pero, entonces, ¿por qué no discutir sobre la trayectoria de 2025? (al fin y al cabo, los trabajadores mexicanos han demostrado ya una paciencia monástica).

Aún más: la propuesta

del Doctor Mancera incluye dos medidas que no se pueden ignorar: crear una comisión (Banxico, Hacienda, Coneval, Inegi) de seguimiento y monitoreo a los efectos macroeconómicos de la recuperación del salario y cambiar la fecha de decreto de los mínimos para que ocurra después de todas las negociaciones contractuales, de tal modo que se amortigüe el temido "efecto faro".

Por otra parte, el "contagio" que acarrearía un aumento significativo del salario mínimo en otros niveles salariales está considerado muy explícitamente en los cálculos expuestos por los "asesores de Mancera" (capítulo 7) y se pueden hallar más respuestas si se examina lo que pasa en el mundo: Uruguay triplicó el salario mínimo real en diez años. Si los efectos en el empleo fuesen negativos, por pequeños que sean, ese país debería tener una tasa de desempleo de 40 o 50 por ciento y no las tasas históricamente bajas que muestra hoy. Y si los efectos en precios fueran tan importantes, Uruguay debería estar al borde de la hiperinflación en lugar de exhibir el bajo y controlado nivel actual.

¿Latinoamérica no es buen ejemplo? Pues allí están los casos de Inglaterra, Ja-



Fecha 06.11.2014	Sección Negocios	Página 4
---------------------	---------------------	-------------

pón, Alemania o de grandes ciudades como Seattle o San Francisco. En todas partes la recuperación del salario **mínimo** se ha impuesto como una necesidad, y este es un hecho que nuestro aldeanismo económico se niega a reconocer.

Incremento de 15.5 pe-

ros diarios para que los trabajadores en el mercado formal rebasen la línea de pobreza extrema a partir de 2015, sencillamente. Lo ineficiente, lo insensato es encoger los hombros, enfurruñar el debate y rendirse a la inercia política que nos tiene metidos en una paradoja cruel: ¿por qué México cuenta con una pro-

ductividad chilena y un salario **mínimo** nicaragüense? Ojalá Mauricio González también se hiciera esa pregunta.

Subsecretario de Desarrollo Económico y Sustentabilidad de la Secretaría de Desarrollo Económico del DF.